

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

06 DE JUNIO DEL AÑO 2019

PRESIDIDA POR LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. EMMA LUISA MEJÍA VENEGAS

**SEÑORA ALCALDESA.-** Buenos días señores regidores, señores funcionarios, señores periodistas, público en general siendo las nueve y treinta y uno de la mañana vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria convocada para el día de hoy 6 de junio del 2019, por favor señor secretario pasar asistencia.

**SECRETARIO GENERAL.-** Señora alcaldesa, señores regidores, señores funcionarios, público asistente muy buenos días con su venia señora Alcaldesa procedo a registrar la asistencia; Regidor: *Jorge Luis Quispe Saavedra (Presente), Álvaro Jesús Huamaní Matta (Presente), Clyde Maribel Hidalgo Díaz (Presente), Luis Alberto Zapata Grimaldo (Presente), Jacinto Roberto Roque Hernández (Presente), Emma Gabriela Ceccarelli Vilca (Presente), Emilda Totocayo Ventura De Manchego (Presente), Raquel Graciela Espinoza Tarque (Presente), César Augusto Salazar Carpio (Presente), Carmen Rosa Guiliana Elizabeth Elías Gonzales (Presente), Juan De Dios Puza Buleje (Presente), Rómulo Fernando Triveño García, Luis Alberto Castro Makabe (Presente);* señora alcaldesa tenemos quórum de reglamento podemos proseguir con la sesión.

**SEÑORA ALCALDESA.-** Antes de iniciar esta sesión quiero pedir la dispensa de algunos de los gerentes debido a que han sido convocados a una reunión con el MEF para el cumplimiento de una de las metas. Señor secretario por favor la lectura de la agenda.

**SECRETARIO GENERAL.-** La siguiente Agenda comprende dos puntos específicos:

- 1. Proyecto de Acuerdo de Concejo,** Plan de Operaciones “Contra desastres Zona 2 Ica”, elaborado por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidades y las normas que regulan sobre la Gestión de Riesgos de Desastres. Dicho plan tiene dictamen en mayoría de la comisión pertinente presidida por el regidor Cesar Salazar.
- 2. Proyecto de Acuerdo de Concejo,** Plan de Operaciones “Servicio Especial de bendición, Consagración y Eucaristía 2019 del Templo del Señor de Luren Patrono de Ica”, elaborado por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Nacional, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidades y las normas que regulan la seguridad ciudadana. Dicho proyecto tiene el dictamen en mayoría de la comisión pertinente presidida también por el regidor Cesar Salazar Carpio.

En el orden descrito señora Alcaldesa corresponde abordar el primer punto que es Operaciones contra desastres zona 2 Ica, corresponde como he mencionado al Presidente de la Comisión Reg. Cesar Salazar.

**SEÑORA ALCALDESA.-** El Reg. Huamaní quiere 1 minuto el uso de la palabra.

**REGIDOR ÁLVARO HUAMANÍ.-** Buenos días señora alcaldesa, señores regidores, funcionarios, público en general quiero pedir una cuestión previa en esta sesión extraordinaria ya que vamos a tratar lo concerniente a un plan operativo con motivo de la inauguración de la iglesia de Luren es que ya que tratamos el tema de lo que va a ser la inauguración y entrega de la edificación la cual ha sido realizada mediante el sistema obras por impuestos solamente pido que de acuerdo al art. 50° del Reglamento Interno de Concejo, se tome un acuerdo respecto a que las partes integrantes de este convenio tanto lo que es la municipalidad, la iglesia,

el Consorcio Luren integrado por IVC Contratistas Generales y COSAPI, la Región y en este caso la empresa financiera SHOUGANG cumplan estrictamente con el protocolo oficial de inauguración de una obra de carácter público a fin de que respeten todo el procedimiento que se da, existe ya un procedimiento eclesiástico pero también un procedimiento civil recordando que la municipalidad a través del alcalde y regidores representan a la población y solamente que se tome como acuerdo y se le comunique a efectos que den estricto cumplimiento teniendo en cuenta que existe no solamente un convenio tenemos obligaciones en lo que corresponde a la entrega de llaves a una inauguración y lo que es entregar el CIPRL por lo que pido que previo a que veamos estos dos puntos de agenda se de en votación el pedido de respeto del cumplimiento de protocolo de inauguraciones, eso es todo.

**REGIDOR JORGE QUISPE.-** Solamente para acotar, lo que ha manifestado nuestro colega Álvaro si bien es cierto dentro de lo que corresponde en su exposición ha manifestado de que esta construcción de nuestro Templo Sagrado Señor de Luren después de 12 años se va a llevar a cabo próximamente lo que es la inauguración, acotar a ello que con toda la población en general conozca que nosotros también en esta gestión municipal estamos de acuerdo con el compromiso que hay de parte de la municipalidad a parte de los veintitantos millones que inicialmente se comprometió de Obras por Impuestos, del presupuesto de la municipalidad de esta gestión municipal en este presente año también está aportando 13 millones de soles en el cual alcaldesa y todos los regidores que integramos la comuna hemos estado de acuerdo y en ningún momento hemos obstaculizado para que se pueda llevar a cabo la tan ansiada obra esperada por toda la población de nuestro país e internacional porque siempre es visitada que se dan cita a nuestra fiestas patronales, solamente para acotar 13 millones aproximadamente la municipalidad de esta gestión municipal en acuerdo con los 13 regidores y la señora alcaldesa también estamos aportando, gracias.

**SECRETARIO GENERAL.-** Con su venia señora alcaldesa, señores regidores, solamente para precisar que estamos en una sesión extraordinaria por consiguiente solamente los puntos que vamos a abordar son los que ya han sido notificados oportunamente, sin embargo, para no dejar en vacío lo que proponen los regidores podríamos en su caso, hecha la consulta con la Sra. Alcaldesa, proponerlo para una siguiente sesión ya sea extraordinaria u ordinaria con el sustento correspondiente respecto a lo que se está proponiendo. Continuando con la sesión señores regidores se va a sustentar el primer punto a cargo del señor Reg. Cesar Salazar.

**REGIDOR CESAR SALAZAR.-** Sra. Alcaldesa, colegas regidores, funcionarios, pueblo de Ica; solicito al Pleno del Concejo la aprobación del Plan de Operaciones de Contingencia de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidad y las normas que regulan sobre la gestión de riesgos de desastres así como recomienda encarga la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana a cargo del Mayor Rivera, por lo cual invito al Mayor Rivera para que haga una exposición sobre este pedido.

**SEÑORA ALCALDESA.-** Tiene el uso de la palabra.

**SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA MUNICIPAL.-** Buenos días señora alcaldesa, señores regidores, funcionarios, pueblo de Ica; se avecina una situación muy importante para Ica que es la entrega del Templo, la bendición, consagración y eucaristía del Templo de Ica, nos hemos permitido hacer un plan de operaciones porque debemos tener la seguridad de que este evento debe salir bien, segundo porque somos el ente responsable de velar por la ciudadanía y por la seguridad, para eso se les ha hecho llegar e tal manera de que nosotros de acuerdo a esos 3 días que es la procesión, la consagración al día siguiente y la eucaristía el día 16 nos hemos permitido analizar con la Policía Nacional los lugares por donde van a llegar las autoridades y personalidades invitadas, nos referimos si es que viniese el Presidente de la República, ministros, congresistas y demás invitados que puedan haber, así mismo conversando con el Párroco nos hizo hincapié de que él quería que las autoridades ingresaran por la Calle Ayacucho y nosotros le hemos objetado que eso va a ser imposible, porque son 500 invitados, consecuentemente 500 vehículos y si hacemos un análisis ahí no hay dónde estacionar y en el hipotético caso de un sismo fuerte o de un incendio no habría escapatoria para esa gente, entonces hemos modificado y de acuerdo a eso hemos realizado el plan y el plan de contingencia que es el más importante para ver las rutas de evacuación donde van a estar ubicadas las personas, los ciudadanos que van a asistir y también los invitados, esto definitivamente es importante porque también nos

hemos reunido con la señora de Defensa Civil quien ha visto por conveniente en coordinación con el Prefecto ver lo de los juegos pirotécnicos que esto también es importante toda vez que tenemos un caso en Arequipa donde los juegos pirotécnicos causaron la muerte de 20 personas entonces se está verificando primero todas las calles adyacentes para evitar el comercio ambulatorio lo que me toca a mí la responsabilidad y la seguridad de las principales autoridades, esto está plasmado en el plan, tenemos el apoyo de la cruz roja que son jóvenes que están a cargo de un médico y ellos son los que nos van a apoyar, pero nosotros sabemos que ante un sismo fuerte definitivamente vamos a tener que actuar, esto quiere decir que la policía estratégicamente está colocando sus vehículos y puntos de seguridad para poder evacuar a las personas en el caso de una emergencia, solo nosotros vamos a cubrir este evento de seguridad, son 170 serenos y vamos a poner en ejecución está orden de operaciones, 100 serenos son los que van a estar activamente participando, 20 son los que tienen que estar de servicio, 20 son choferes y los demás son motociclistas y también los que están a cargo de la recepción de llamadas de emergencia en la base de serenazgo, se ha comprometido a los fiscales de prevención del delito para este plan, así también los servicios empiezan el día 13 en compañía de la policía nacional, hasta el momento ese plan lo hemos tratado de realizar lo mejor posible de tal manera de que no falle nada igual que en Semana Santa, de tal manera de que aunado a la fuerza policial a los fiscales podamos hacer un servicio óptimo, adecuado en favor de la seguridad de la población que asista a la ceremonia, gracias.

**SEÑORA ALCALDESA.-** Los regidores que deseen el uso de la palabra, Reg. Raquel por favor.

**REGIDORA RAQUEL ESPINOZA.-** Buenos días señora alcaldesa, regidores, funcionarios, periodistas; mi preocupación señora alcaldesa es acerca de lo que ha expuesto el Sr. Rivera que me parece muy bien pero hay un caso que la semana pasada salió en circulación sobre alrededores de la iglesia Señor de Luren sobre las casonas que están por caerse, he ido ayer en compañía de una regidora a ver in situ y hemos tomado fotos de algunas casas que pueden perjudicar y en salvaguarda de los regidores la identidad física de acuerdo a la Constitución al art. 2º, lo que me hubiera gustado que esté presente la Sra. Sonia Huarcaya de Defensa Civil porque con ella usted dice que ha coordinado quisiera que nos informe qué es lo que hay porque me han dicho que están previendo los sismos y usted sabe que puede suceder en cualquier momento acá en Ica, y qué es lo que van a hacer, cuál es el cuidado que van a tomar acerca de estas casonas, se está pintando y si he visto pero eso es apariencia, porque la pintura no nos va a salvar de la caída de esas casas que son de adobe entonces me gustaría que la Sra. Sonia Huarcaya informe sobre qué previendo sobre eso y que estamos a unos días de la inauguración de Señor de Luren.

**SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA MUNICIPAL.-** Al respecto justamente la Sra. Sonia Huarcaya me indicó para poder identificar estos lugares y los vamos a señalar, pero no obstante nosotros tenemos que participar de esto al propietario de las casas porque es su responsabilidad porque es una cuestión netamente privada pero vamos a tomar las acciones del caso para coordinar con la señora y poder identificar los lugares de tal manera que no se exponga a la gente.

**REGIDOR JACINTO ROQUE.-** Señora alcaldesa, colegas regidores, funcionarios; efectivamente lo que dice la colega Espinoza hay que tomar las precauciones dentro del plan de contingencia que se está tomando señor Rivera porque va a haber mucha gente y Dios no quiera que ocurra algo, se pueda poner una vallas y proteger esas casas que están en peligro y evitar así que nosotros seamos responsables y que se tomen las precauciones alcaldesa por defensa civil, no solamente provincial sino también regional y evitar que la gente esté en ese espacio que está en peligro, eso es todo.

**REGIDOR JUAN PUZA.-** Señora alcaldesa buenos días, amigo Mayor sobre todo felicitarlo y sabe que siempre he reconocido su labor porque lo he visto casi desde la mañana, en la tarde y hasta en la noche cuando he pasado por su trabajo pero tengo una pequeña duda ahí en su trabajo que está pidiendo, usted menciona que está contando con algunas movilidades, yo recuerdo hace dos semanas me dijo usted que sus movilidades no se encuentran operativas son como 6, 7 unidades que no se encuentran operativas bueno usted ha pasado varias veces a Logística y me da gusto que se encuentre la gerente de Logística presente porque tengo varios problemas con lo que es logística, se quejan los de transporte, los ingenieros, los arquitectos que no les pagan no sé qué problema y siempre dicen que hay que modificar el crédito de presupuesto y eso se demora una eternidad, quisiera

saber porque usted en su plan dice de que la Gerencia de Desarrollo Social cuenta con 2 camionetas TOYOTA y MITSUBISHI yo sé que en Desarrollo Social tienen 1 movilidad bueno en Defensa Civil he hablado con la gerente usted aquí menciona que tiene 2 camionetas 1 NISSAN y 1 TOYOTA la gerente me ha dicho que no tiene movilidad, la Gerencia de Protección de Medio Ambiente dice que tiene 2 camionetas si sé que se moviliza en una camioneta y la otra camioneta desconozco, la Sub Gerencia de Control Patrimonial hace poco no sé si habrán arreglado pero no contamos con camioneta con automóvil si pero no camioneta, lo otro es que han comprado implementos de seguridad porque ahí menciona que han comprado cascos un montón de cosas, si ya lo han comprado o solamente lo tienen en documento porque si de ahí va a gestionar a Logística me parece que viene el terremoto viene cualquier cosa y no se va a comprar nada y todo va a quedar en palabra entonces de una vez presentar los documentos y si las camionetas están en perfecto estado a buena hora, sabe mayor siempre lo he apoyado pero me parece que usted no tiene el apoyo de logística porque siempre tiene el mismo problema.

**SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA MUNICIPAL.-** Tengo 8 movilidades ya operativas, 8 de las 10, 2 son las que faltan comprar fajas, pero tengo 8 movilidades operativas, me han llegado la relación de los vehículos que cuenta la municipalidad y esto ha sido incluido en el plan de operaciones por emergencia porque todos los vehículos deben estar operativos para este plan.

**REGIDOR ÁLVARO HUAMANÍ.-** Mayor Rivera hay algunas dudas, nosotros entendemos cuando hablamos de un plan de operaciones contra desastres que es un plan en el cual se tiene que incluir no solamente la provincia y si es provincia hablamos de los 13 distritos o solamente es el distrito de Ica porque acá están hablando de las urbanizaciones de Ica, ahora si es solamente Ica hay que tener en cuenta que cuando habla de fuerzas amigas cuando habla de brigadistas de defensa civil, todo plan operativo necesita contar con el informe técnico de INDECI y PLANAGER establece a través también de lo que es el Sistema Nacional de Riesgos de Desastres Nacional como plan nacional que los organismos locales en este caso el gobierno local cuente con ese informe técnico especializado, ahora no sé si sea parte de este plan porque para poder activar en caso de riesgos y desastres tiene que haber un comando en que se dirija uno encargado y es por ello que se establecen convenios, ahora último ha juramentado el equipo de movilización de defensa civil en el que también se le incluye al Ejército Peruano y la policía fuera de los bomberos, defensa civil, gobierno regional porque ahora se habla de la política articulada, lo felicito el plan está bien pero necesita complementarse con los sistemas de plan de nacional de defensa y seguridad en caso de riesgos y desastres porque si no es así en realidad estaría incompleto, no sé si me pueda al menos explicar al menos si existe el informe de INDECI como parte de esto para poder aprobar porque nos piden aprobar en este caso como un plan de operaciones contra desastres y tiene que tener el sustento de INDECI necesariamente.

**SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA MUNICIPAL.-** Para responderle, la verdad señor regidor parece que tanto usted como yo en algún momento hemos vivido el desastre del 2007 yo he sido policía en ese momento y la verdad le voy a contar es una pena fracasar cuando sabemos que todo está en el papel y si usted puede leer el plan, el plan está edificado solamente por la municipalidad, tenemos mil y tanto trabajadores pero mil y tantos trabajadores que no están organizados, en el hipotético caso de un sismo fuerte tenemos mil y tantos trabajadores que van a correr a sus casas para ver a su familia, segundo nadie tiene ni sabe qué es lo que va a realizar empezando por serenazgo porque nosotros tenemos 170, hace exactamente 2 semanas fuimos a una reunión en el GORE y cuando preguntamos en una de las reuniones, acá está el señor Blanco que fuimos y dijimos es fácil poder edificar algo si no tiene cimientos sin embargo nosotros proponemos son 10 zonas, cada zona tiene 50 efectivos y cada zona tiene un gerente y dos sub gerentes que los tenemos acá, lo que pasa es que cuando fuimos al GORE nosotros preguntamos por 2 cosas mire edifican un plan de operaciones por ejemplo yo tengo el plan de operaciones ahí de los juegos panamericanos y dijeron 2 de la tarde empieza vamos por toda la ciudad y con cuántos efectivos cuenta el GORE no sé pues cuántos tiene serenazgo, cuántos radios tiene GORE 7 yo tengo 70, y después dijeron vamos a llegar al estadio y en el estadio se prenden las luces si pero no hay luces en el estadio entonces yo pienso de que este plan está edificado netamente para el distrito de Ica porque es el distrito de Ica donde pertenezco recién voy a juramentar hoy día como secretario técnico de seguridad

ciudadana y realmente me preocuparía por toda la provincia pero yo trabajo para el distrito lo he repartido para 10 zonas, la policía nacional ayer ha terminado el curso de emergencia preparándose 50 efectivos de emergencia en caso de desastres y no tienen el plan todavía edificado, nosotros en 10 zonas con gerentes, sub gerentes, logística, tenemos vehículos, tenemos todo para hacerlo lo que nos falta realmente señor regidor es que edifiquemos nosotros con fuerza, preparemos a nuestra gente, organicemos de acuerdo a ese plan y va a usted a ver que en el hipotético caso de una emergencia no vamos a fallar como gobierno local, y acá hay algo muy importante en Ica hubieron 600 muertos entre Pisco y Chincha hemos trazado planes operativos en base a eso, la fiscalía tuvo que enumerar los muertos en el pecho de cada muerto con un número 1, 2, 3, 4, 5 porque no se logran identificar hasta después de 10 o 15 días tenemos algo de 50 bolsas para muerto, tenemos las camionetas, en Chincha para poder reaccionar la policía se demoraron 2 días, para que llegue el apoyo 5 días, el ejército peruano cuenta con 50 efectivos entonces nosotros tenemos la fuerza para poder desarrollar el plan dentro de los 30 minutos de haber tenido un sismo fuerte, me preocupe en esto pensando que hubiese sido una buena salida en el caso de una emergencia, yo no vengo a presentarles el resultado de mi experiencia en caso de emergencias.

**REGIDOR CESAR SALAZAR.-** Para acotar alcaldesa, justamente lo que acaba de manifestar el Mayor Rivera es que ya la municipalidad en sí con sus funcionarios ha hecho su trabajo mientras que otras instituciones del cercado de Ica la fiscalía, poder judicial, la policía mismo yo he estado en Los Molinos y este equipo de 50 efectivos estaban en capacitación en temas de como rescatar lo estaban haciendo en el Bocatoma, es más esto todavía no necesita aprobarse por Defensa Civil Regional o INDECI, esto es algo de un todo, cuando se haga un todo ahí ya se hace el instrumento, se valida el instrumento en el cual todas las instituciones públicas y privadas aportan con personas, equipos, movilidades, espacios para poder evacuar heridos, muertos y todo es un tema, hay muchas instituciones públicas que no han hecho nada ni un tipo de plan de contingencia y yo rescato al Mayor Rivera que aquí la municipalidad ya hizo una iniciativa, ya hay un instrumento que es parte de un complemento que se tiene que juntar con todas las instituciones como lo vuelvo a reiterar públicas y privadas, cuando se haga el todo recién viene la aprobación o la filtración, como le quieran llamar, en el cual va a ver observaciones y como ya lo dijo el Reg. Puza, ha considerado ciertas movilidades cada área, sub gerencia aporta, en cada área hay movilidad, hay personal voluntario que se va a capacitar para que en un eventual terremoto puedan participar, eso quería acotar alcaldesa.

**REGIDOR ÁLVARO HUAMANÍ.-** Les quiero explicar, nosotros ya tenemos un sistema nacional y por qué explico esto, todos hemos pasado el terremoto y en algunos casos hemos tenido la oportunidad de participar en lo que ahora se conoce como la gestión de riesgos y desastres y yo lo que digo es que el plan operativo está bien solamente que sea un plan no para aprobar en este momento, el plan es completo, acá no hay directorio, como dice bien el regidor tiene que haber estado de movilidades y algo muy importante la organización que se tiene ante un desastre no solamente es a través de sub gerentes o funcionarios y la práctica ya no los ha demostrado, cómo es que ocurre, en organización vecinal, el comando el día del terremoto los funcionarios se van a ir a su casa y es lógico van a defender a su familia por eso existen los comandos fantasmas, organizaciones vecinales, quiénes se van a desplazar por cuadras, si hay ancianos, niños, si hay zonas cerradas, cómo es que van a movilizar a hospitales, qué zonas de evacuación existe, quiénes van a realidad determinar las zonas en que si hay heridos todo esto es un proyecto en general y si se han reunido casi todos y por eso digo los felicito está para complementar con los sistemas nacionales y sabe cómo, urbanizando, la urbanización Santo Domingo cuántas cuadras tiene, se cuadrícula, cuántos son responsables por cuadra, qué vecino ya se tiene un comando fantasma, cómo se está haciendo en Lima, en el momento de desastre no van a actuar ni siquiera los jefes directos de las municipalidades, hay familias y personas responsables que si ellos organizan a su cuadra y no pueden hay otro vecino que lo asume por eso que se llaman los comandos fantasmas y si no pueden, como dicen el comando nunca cae, y se organizan en apoyar familia por familia, por eso es muy importante pero hay que mejorarlo, ya tiene el mismo SERVIR un sistema de capacitación en esto y está coordinado a nivel nacional y sería bueno e importante que usted como está a cargo hay ya con otras municipalidades convenios para hacer pasantías de especialidad en gestión de riesgos y desastres y mejorar Ica que si nos ponemos a organizar y llamamos a las urbanizaciones ellos están interesados, y el voluntariado hay en todas las ramas de

medicina, enfermería, universitarios que eso debemos aprovechar en este plan por eso les digo es un plan no para aprobar sino para dar el primer pie y mejorarlo.

**REGIDOR JUAN PUZA.-** Amigo Álvaro es muy cierto pero como tú lo dices esto es un plan todavía, estamos empezando, y la labor que está empezando el Mayor Rivera es muy buena y como le digo lo felicito y tiene todo el apoyo al menos de los regidores de la misma alcaldesa.

**REGIDOR CESAR SALAZAR.-** Por lo expuesto por mis colegas regidores, por lo expuesto por el mayor Rivera solicito al Pleno del Concejo la aprobación del plan de operaciones contra desastres de zona 2 Ica.

**SEÑORA ALCALDESA.-** Habiendo acabado el debate pido a los regidores que estén de acuerdo en aprobar el plan de operaciones contra desastres de zona 2 Ica, que levanten la mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, por favor pasamos al siguiente punto.

**SECRETARIO GENERAL.-** El segundo punto de la agenda señora alcaldesa es la aprobación del proyecto Plan de Operaciones “Servicio Especial de bendición, Consagración y Eucaristía 2019 del Templo del Señor de Luren Patrono de Ica”, como habíamos comentado anteriormente dicho proyecto cuenta con dictamen de comisión en mayoría, presidida por el Reg. Cesar Salazar Carpio quien tiene que sustentar dicho dictamen como presidente de la comisión en mención.

**REGIDOR CESAR SALAZAR.-** Nuevamente alcaldesa, regidores, funcionarios, pueblo de Ica; justo en la anterior aprobación ya algunos regidores han hecho algunos comentarios importantes que hay que rescatarlos, justamente es en la Calle Piura en una esquina, yo he ido personalmente a ver esa infraestructura es de adobe antiguo, quizás superó el terremoto anterior pero un eventual terremoto creo que no va a soportar, pero como prevención solicito señora alcaldesa a sus funcionarios tomar ya nota sobre este tema, no sé buscar coordinar con el área de defensa civil para poner un soporte a todo alrededor de esa esquina de la Calle Piura y así evitar porque sabemos que en la procesión del día viernes y en la inauguración va a ser apoteósico van a venir devotos de nuestro Señor de Luren de todas partes del país y es por eso mi preocupación pero más allá de todo este plan elaborado por el mayor Rivera por lo cual también lo invito para que haga una ampliación sobre este sistema que ya ha empleado en otros ámbitos pero con el único animo de que esta importante inauguración y este paseo procesional se lleve de la mejor manera y poder recuperar nuestro fervor de nuestro Señor de Luren en su casa propia, invito al mayor Rivera para que amplíe la exposición.

**SEÑORA ALCALDESA.-** Si me permiten quisiera darle 1 minuto el uso de la palabra al gerente municipal.

**GERENTE MUNICIPAL.-** Señora alcaldesa muy buenos días por su intermedio a los señores regidores, solamente para informarle señora alcaldesa que compartimos la preocupación con respecto a las viviendas que se encuentran en mal estado son un total de 4 viviendas las cuales ya han sido inspeccionadas por defensa civil ha emitido su respectivo informe y personalmente hemos visitado esas viviendas y el problema que se presenta fundamentalmente es que son viviendas abandonadas inclusive los señores vecinos no saben quiénes son los propietarios, hemos cursado esa documentación de defensa civil al SAT para que nos pueda dar algún tipo de información con respecto a los propietarios pero paralelamente a través de la gerencia de desarrollo económico se está coordinando con el fiscal de prevención y con la procuraduría porque si debemos tomar las acciones para derrumbarlas como medida de seguridad ojalá podamos hacerlo antes de la fecha del día 14 o 15 de lo contrario como se estila se va a tener que cercar con cintas amarillas y poner unos carteles que pone defensa civil, se están tomando las consideraciones para mitigar cualquier tipo de daño que se pueda ocasionar, eso es lo que quería informar al concejo señora alcaldesa.

**SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA MUNICIPAL.-** El día de anteayer nos hemos reunido con el jefe de la policía nacional y hemos edificado aportando ideas para el plan para lo que va a ser el día 13, 14 y 15 porque desde el 13 empiezan los días de servicio, es más hemos quedado que el personal de serenazgo para todos los eventos a partir de ahora van a

formar en las instalaciones de la policía nacional y ellos con el plan general van a ubicarlos estratégicamente tanto a los serenos como a la policía nacional, entonces ellos se van a hacer cargo del servicio de seguridad pero el plan ambulatorio si nos vamos a hacer cargo nosotros, entonces ya ustedes tienen el plan voy a de todas maneras coordinar con la señora de defensa civil para ver lo que nos han indicado con relación a esas casas y quedaría en sus manos la aprobación.

**SEÑORA ALCALDESA.-** Sra. Maribel tiene el uso de la palabra.

**REGIDORA MARIBEL HIDALGO.-** Mi pregunta es, cuándo sucedió esto de las viviendas que están derruidas o están a punto de colapsar, esto sucedió hace 1 semana atrás, hace 15 días, 20 días, por qué recién nos damos cuenta de que esas casas van a provocar un peligro para la población que va a visitar Luren, por qué ha sido necesario que la Sra. Regidora, que felicito el interés de ella Raquel, tenga que intervenir y decirles a ustedes que existen casas que están por colapsar cuando ustedes son los encargados de fijarse en estas cosas como seguridad con el Sr. Rivera y con usted señor gerente general, estas cosas no son de días y me parece que las cosas deben ser hechas con tiempo y no a última hora cuando la señora está hace más de 1 mes diciéndoles y a todos los regidores vamos a ver las casas, le pido disculpas por no haber podido ir con ella pero yo pienso que esto debe tomarse atención y no solo en esto, hay muchas cosas que están ocurriendo y que nosotros no estamos diciendo nada, gracias.

**REGIDORA EMILDA TOTOCAYO.-** Sra. Alcaldesa, señores regidores, funcionarios y presentes todos; la preocupación es justamente lo que se está comentando de las casas inhabilitadas, el gerente manifestó que habían 4 casas hemos estado rondando todos estos días con la Sra. Raquel alrededor de la iglesia, son 6 casas, 4 de adobe antigua y 2 que están construidas pero que en el segundo piso tienen sus muros sin columna, cualquier cosa puede ocurrir el día que estemos en reunión por la iglesia y puede caer supongamos que haya un temblor o terremoto, entonces tenemos que tener preocupación de esas casas y pido también a la señora de obras que vea, la Sra. Sonia Huayanca también que esté presente porque es la preocupación de toda la población de esas casas y esos muros se puedan caer con un terremoto, gracias.

**REGIDORA RAQUEL ESPINOZA.-** Sra. Alcaldesa con su venia, la verdad a mí preocupa porque yo creo Sra. Alcaldesa que usted tiene funcionarios que son de su confianza y que debe de trabajar por el bien de Ica, a mí me molesta mucho que hay funcionarios que no se preocupan, uno de ellos es defensa civil, porque hemos tenido que recibir la noticia por medio de Correo y luego hemos ido in situ para ver si es verdad o es mentira y nos damos con la sorpresa de que el 24 de mayo ha mandado un informe técnico unos señores de defensa civil entonces qué han hecho desde esa fecha, nada, no hicieron nada, recién no sé dice el gerente que ha mandado un informe la Sra. Sonia Huayanca ¿cuándo? Quisiera la copia por favor para saber cuándo ha informado, o cuándo se ha enterado de estas casas y recién ha mandado informe, recién se está preocupando cuando faltan pocos días para que se inaugure esta obra de Señor de Luren, por favor yo creo Sra. Alcaldesa que usted tiene sus funcionarios que están recibiendo dinero para trabajar y se está pagando bien creo entonces por favor pónganse a trabajar por Ica, gracias.

**SEÑORA ALCALDESA.-** Sr. Gerente por favor para pueda hacer el descargo, pero quisiera decirles que los funcionarios y mi persona venimos trabajando día a día y haciendo las observaciones necesarias y haciendo los requerimientos y haciendo las inspecciones necesarias, por favor señor gerente para pueda hacer el descargo del por qué ha habido esta demora.

**GERENTE MUNICIPAL.-** Sres. Regidores efectivamente lo que yo refiero es que son 4 casas abandonadas, no es que hayan 4 casas en peligro, posiblemente puedan haber muchas más cosas pero esas otras casas tienen sus propietarios y se van a tomar las medidas correspondientes, las 4 casas son las que no hemos podido identificar a los propietarios y por eso no podemos entrar y hemos estado coordinando con procuraduría y fiscalía para poder proceder a demolerlas si fuera necesario, con respecto al estado de estas casas y que no hayamos podido entrar antes, bueno por todos es conocido que alrededor de Luren está cercado, no hay acceso solamente peatonal y dentro del proceso constructivo propio de la iglesia y que ha incluido pistas, esto de una u otra

manera ha ayudado a que las viviendas se colapsen más de lo que estaban, digamos si bien es cierto las casas estaban rajadas pero al inicio de la obra no estaban en las condiciones que están en estos momentos, es lo que quería informar señora alcaldesa.

**REGIDOR LUIS ZAPATA.-** Sra. Alcaldesa, colegas regidores, funcionarios, periodistas, público en general; considero personalmente que está bien que se haya elaborado este plan igual que el anterior también, solamente sugiriendo siempre que se haga siempre una base legal, acá hay un despliegue factico pero siempre es bueno decir sobre qué base legal estamos haciendo este plan, para eso existe la Constitución Política del Estado, también existe la Ley Orgánica de Municipalidades, las ordenanzas municipales anteriores porque no creo que recién estemos naciendo como municipio, debe haber ordenanzas anteriores, en ese sentido siempre es bueno complementar para que al menos se vea que se ha estructurado sobre una base jurídica, la otra situación es también importante consignar todo este plan lógicamente tiene que estar coordinado con otras instituciones, en la oportunidad en que juramentó el Sr. Prefecto y donde gracias a la Sra. Alcaldesa me relevó la representación también el Sr. Prefecto tienen un plan y parece que ese plan es de coordinación con todas las autoridades de Ica, entonces en ese sentido siempre es bueno consignar en este tipo de planes de que si hay alguna otra coordinación que se tenga que hacer con otras autoridades, bueno, también es conveniente consignarlo aquí para que no se diga que de repente estamos pecando de ser demasiado autónomos, que somos autosuficiente y que bueno tenemos una gran preparación, lógicamente siempre rescatando y lo veo así y creo que el mayor Rivera está cumpliendo una excelente labor pero siempre es bueno consignar en este tipo de documentos que se va a coordinar también con otras autoridades como la Prefectura, en ese sentido quería acotar ello y para adelante nomas y debo felicitar esta labor que se está haciendo por el mayor Rivera y sigamos para adelante, gracias.

**SEÑORA ALCALDESA.-** Reg. Salazar por favor para que culmine.

**REGIDOR CESAR SALAZAR.-** Solo para dar algunos alcances, justo este plan se ha elaborado con antelación y nuestro Prefecto ha sido elegido la semana pasada como representante de nuestro Presidente de la República exhorto al Mayor Rivera para que le haga llegar también el plan para que tenga conocimiento de lo que se va a desarrollar en esta importante actividad. Por lo expuesto, pido al Pleno del Concejo aprobar el Plan de Operaciones “Servicio Especial de bendición, Consagración y Eucaristía 2019 del Templo del Señor de Luren Patrono de Ica”.

**SEÑORA ALCALDESA.-** Pido a los regidores que estén de acuerdo que levanten la mano, **SE PRUEBA POR UNANIMIDAD**, Plan de Operaciones “Servicio Especial de bendición, Consagración y Eucaristía 2019 del Templo del Señor de Luren Patrono de Ica”. No habiendo más punto en agenda solicito la dispensa de la lectura y aprobación del acta, los regidores que estén de acuerdo por favor que levanten la mano, **SE PRUEBA POR UNANIMIDAD**, señores regidores siendo las diez y veintitrés de la mañana del día 6 de julio del 2019, damos por levantada la sesión extraordinaria.